

**RESOLUCIONES ACORDADAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA  
EL 24 DE JUNIO DE 2009**

- CAc-2009-269.-** Aprobar el acta digital de la sesión de Comisión Académica efectuada el 8 de junio de 2009.
- CAc-2009-270.-** Conocer y recomendar que el Consejo Politécnico apruebe, con las observaciones expresadas por los miembros de esta Comisión Académica, los criterios de desempeño para resultados del Programa (Program Outcome), resultado f: "Comprensión de la Responsabilidad Ética y Profesional" preparado por el Ing. Mario Patiño Aroca con la colaboración del equipo ABET-ESPOL; esto, dentro del Proyecto de Acreditación Internacional de Programas de Ingeniería ante la ABET.
- CAc-2009-271.-** Conocer y recomendar que el Consejo Politécnico apruebe, con las observaciones expresadas por los miembros de esta Comisión Académica, los criterios de desempeño para resultados del Programa (Program Outcome), resultado h: "Tener una educación amplia para comprender el impacto de las soluciones de Ingeniería en el contexto global y social" preparado por el Ing. Marco Velarde Toscano con la colaboración del equipo ABET-ESPOL; esto, dentro del Proyecto de Acreditación Internacional de Programas de Ingeniería ante la ABET.
- CAc-2009-272.-** Aprobar reformas al Reglamento de Graduación de Pregrado de la ESPOL (4256) según consta en el documento adjunto.
- CAc-2009-273.-** Ascender a la Categoría de Profesor Principal al Ing. Alejandro Chanabá Ruiz, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar. En concordancia con el informe del Sr. Fiscal su Ascenso tendrá vigencia desde el 2 de junio de 2009.
- CAc-2009-274.-** Ascender a la Categoría de Profesor Principal al Ing. Constantino Tobalina Difo, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Negocios. En concordancia con el informe del Sr. Fiscal su Ascenso tendrá vigencia desde el 25 de mayo de 2009.
- CAc-2009-275.-** Ascender a la Categoría de Profesor Principal al Econ. Leonardo estrada Aguilar, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Economía y

Negocios. En concordancia con el informe del Sr. Fiscal su Ascenso tendrá vigencia desde el 20 de mayo de 2009.

**CAc-2009-276.-** Ascender a la Categoría de Profesor Principal al Econ. Carlos Pazmiño Guzmán, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Negocios. En concordancia con el informe del Sr. Fiscal su Ascenso tendrá vigencia desde el 18 de agosto de 2009.

**CAc-2009-277.-** Ascender a la Categoría de Profesor Principal al Tecnolog. Kleber Herrera Palomeque, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías. En concordancia con el informe del Sr. Fiscal su Ascenso tendrá vigencia desde el 10 de marzo de 2009.

**CAc-2009-278.-** Dar el aval académico para que la Ing. María Antonieta Alvarez Villanueva realice una estancia en la Escuela Universitaria Profesional de la Suiza Italiana, en Lugano-Suiza, la cual es financiada por Fundación RETECA, desde el 30 de junio de 2009 al 30 de abril de 2010.

Se recomienda al Sr. Rector de la Institución conceda las ayudas económicas solicitadas a través del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

La Oficina de Relaciones Externas procederá a la elaboración del contrato respectivo, considerando como en otros casos el lucro cesante.

**CAc-2009-279.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Negocios, autorizando que el M.S. Manuel González Astudillo, profesor de la FEN, becario del Programa Doctoral en la Universidad de Texas A&M, pueda continuar sus estudios doctorales en Indiana University, por las facilidades que tendrá para culminar con éxito su Tesis Doctoral, sin que esto afecte el cronograma normal de finalización de su doctorado.

La Oficina de Relaciones Externas procederá en concordancia modificando su contrato de beca.

**CAc-2009-280.-** Que la Secretaría Técnica-Académica proceda a la modificación de las mallas curriculares de las carreras de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas e Ingeniería Comercial y Empresarial, en concordancia con las resoluciones tomadas por la Comisión Académica el 5 de febrero de 2009 y el nuevo pedido que formula la

Facultad de Economía y Negocios en Oficio SUBFEN050 de fecha 23 de junio de 2009, con excepción del nuevo prerrequisito de la materia Comunicaciones y Presentaciones Efectivas (ICHE04853) que deberá ser analizado nuevamente por la Unidad.

**CAc-2009-281.-** Aprobar el perfil profesional de los docentes de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en las siguientes áreas:

- Electrónica Analógica;
- Redes;
- Comunicaciones;
- Comunicaciones Inalámbricas;
- Electrónica Digital;
- Sistemas; y,
- Software.

**CAc-2009-282.-** Conocer las metas establecidas para los indicadores de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar para el año 2009.

**CAc-2009-283.-** Felicitar y conceder un Voto de Aplauso al M.Sc. Jerry Landívar Zambrano al culminar su período de Sub-Decano de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar y por consiguiente sus funciones como Miembro de la Comisión Académica a la cual ha dedicado sus mayores esfuerzos y capacidad.

<<<<<>>>>

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:  
**[intranet.espol.edu.ec](http://intranet.espol.edu.ec)**

